



EXECUTIVE OFFICE OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
OFFICE OF MEDICAID
ONE ASHBURTON PLACE, BOSTON, MA 02108



MAURA T. HEALEY
GOBERNADORA

KIAME MAHANIAH, MD, MBA
SECRETARIO

KIMBERLEY DRISCOLL
VICEGOBERNADORA

MIKE LEVINE
SUBSECRETARIO
DE MASSHEALTH

Aviso importante

Cambios en el Programa de Asistente de Cuidados Personales (PCA) a partir del 1 de enero de 2026

Este aviso les comunica a todos los Consumidores, los Representantes, los Apoderados Administrativos, los Asistentes de Cuidados Personales (PCA) y otras partes interesadas del Programa de PCA sobre los cambios importantes en el programa que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2026.

PCA que realizan tareas de atención compleja

Los PCA que trabajan para Consumidores elegibles clínicamente que requieren asistencia con la alimentación enteral por sonda o con la estimulación digital del recto pueden recibir un pago diferencial. Este pago diferencial se aplicará solo a los PCA que trabajan para un Consumidor que cumple con los criterios clínicos de elegibilidad para recibir atención compleja y cuya Autorización previa (PA) incluye el modificador de atención compleja de acuerdo con el reglamento del Programa de PCA estipulado en 130 CMR 422.414 y 422.418(C), respectivamente. Cuando corresponda, el pago diferencial para los PCA que realizan tareas de atención compleja se combinará con las escalas de tarifas por antigüedad.

Estas tarifas y estos requisitos cumplen con los términos del contrato colectivo de trabajo negociado entre el Consejo para la Calidad de la Fuerza Laboral de Asistencia en el Hogar de PCA y el sindicato 1199SEIU de Trabajadores de Atención Médica del Este (1199SEIU), y están de acuerdo con 101 CMR 309.00: *Tarifas para determinados servicios del Programa de Asistente de Cuidados Personales*.

Consumidores: Si tienen preguntas, comuníquense con su agencia de PCM o con su administrador del plan si están inscritos en un plan One Care, un plan de Opciones para Personas de la Tercera Edad (SCO) o una organización del PACE.

PCA: Por favor, formulen las preguntas a su Consumidor, Representante o Apoderado administrativo (AP). Tengan en cuenta que el reglamento del programa de PCA estipulado en 130 CMR 422.418(C) **exige que los PCA completen la Orientación para el Nuevo PCA (NHO) para recibir el pago diferencial por realizar tareas de atención compleja.**

CORI/SORI

En la primavera de 2026, MassHealth implementará un proceso formal y **opcional** de solicitud de verificación de antecedentes de CORI y SORI. Los Consumidores empleadores tendrán la opción de solicitar información CORI y SORI a través del Intermediario Fiscal Tempus Unlimited para el PCA que quieran contratar o para el que estén empleando actualmente. El proceso incluirá instrucciones y materiales educativos contundentes para apoyar al Consumidor durante el proceso.

Guía para el Consumidor

MassHealth presentará el 1 de enero de 2026 una actualización de la Guía para el Consumidor. Esta versión de la Guía para el Consumidor incluirá información sobre cambios y novedades del programa, y también aclarará requisitos existentes del programa.

Requisito de edad mínima de los PCA

A partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con el reglamento 130 CMR 422.404(A)(1)(d)(4) del programa, los PCA deben tener al menos 16 años. A partir del 1 de enero de 2026, los menores de 16 años ya no serán elegibles para empleos de PCA, ni siquiera quienes ya estén empleados como PCA. MassHealth emitirá avisos para los PCA y los Consumidores afectados por este cambio.

Documentos de contratación nuevos

En la primavera de 2026, todo documento para la contratación de nuevos PCA debe completarse antes de que se cree el Número de identificación único de PCA (PCA ID). **Para las relaciones de empleo nuevas entre Consumidor y PCA, el PCA podrá brindar sus servicios y recibir el pago por ellos solo a partir de la fecha en que se haya creado su PCA ID.**

El proceso de contratación de nuevos empleados también exigirá que los Consumidores empleadores presenten, junto con el Formulario I-9 actualmente requerido, copia de la documentación de autorización de empleo (EAD) de su PCA.

Se verificará la identidad y la elegibilidad para el empleo de los nuevos PCA contratados usando E-Verify. E-Verify es un sistema basado en internet dirigido por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de EE. UU. que permite a los empleadores verificar electrónicamente la identidad y la elegibilidad para el empleo de los nuevos contratados presentando información del Formulario I-9 del empleado. La verificación de la elegibilidad para el empleo de PCA será administrada por el Intermediario Fiscal Tempus Unlimited (Tempus FI).

EVV por convivencia

A partir del 1 de enero de 2026, MassHealth exigirá que todo PCA, que solicite una Exención de EVV por convivencia, viva, trabaje y duerma permanentemente en el mismo lugar que el Consumidor empleador. Los PCA que viven en el mismo hogar que el Consumidor empleador por un “período de tiempo prolongado” (120 horas semanales o más) ya no calificarán para una exención de EVV. Todas las Exenciones por convivencia vigentes antes del 1 de enero de 2026 permanecerán en vigor hasta la fecha de Renovación de exenciones.

Además, la documentación que apoya esta situación de “convivencia” debe entregarse cuando se la solicita.

Pagos por dificultad de atención

El Servicio de Impuestos Internos (IRS) determinó recientemente que los pagos de MassHealth a un PCA por los servicios de cuidados personales brindados a un Consumidor que reside en el

el mismo hogar que el PCA se consideran “pagos por dificultad de atención” y pueden estar exentos del pago de impuestos federales y estatales sobre los ingresos, conforme a las pautas de la resolución. Todo PCA que califique para la exención de impuestos puede completar la Solicitud de exención de impuestos federales o estatales sobre los ingresos por dificultad de atención que se encuentra en <https://tempusunlimited.org/pca-program-changes/>.

Por favor, presente esta solicitud a Tempus FI antes del 1 de diciembre de 2025 para que entre en vigor el 1 de enero de 2026. Si las solicitudes se presentan después del 1 de diciembre de 2025, Tempus FI las procesará a medida que lleguen y deducirá los impuestos federales y estatales sobre los ingresos hasta el momento en que la exención haya sido incorporada en el sistema de la nómina. Todas las solicitudes serán procesadas con pagos futuros exentos de impuestos.

Deducción de impuestos federales por salarios de horas extras

De acuerdo con la ley federal promulgada recientemente, para los años 2025 a 2028, en ciertas circunstancias, un PCA puede reclamar una deducción por compensación por horas extras informada en el Formulario W-2, el Formulario 1099 u otra declaración proporcionada a la persona. Para el año fiscal 2025, la cantidad de compensación por horas extras que califica para esta deducción se encontrará en el Formulario W-2, en la Casilla 14, con el código “QOC”. Para los años fiscales 2026 a 2028, esta cantidad se encontrará en el Formulario W-2, Casilla 12, con el código “TT”.

Política de horas extras

Durante la COVID, MassHealth suspendió el cumplimiento de la política de horas extras. A partir del 1 de enero de 2026, MassHealth restablecerá el cumplimiento de la política de horas extras.

No existe ningún cambio en los requisitos para las horas extras si estas llegan a una cantidad de entre 40 y 50; esto significa que los PCA pueden trabajar hasta 50 horas sin autorización para horas extras.

A partir del 1 de enero de 2026, los Consumidores empleadores deberán obtener una autorización para horas extras cuando programen que un PCA trabaje más de 50 horas semanales. Esto también se aplica a los PCA que trabajan para más de un Consumidor empleador. Para obtener una autorización para horas extras, los Consumidores empleadores deben proporcionar a su agencia de PCM la documentación relevante que apoye la solicitud de horas extras.

Límite de horas semanales

El reglamento 130 CMR 422.418(A) del programa prohíbe que, a partir del 1 de enero de 2026, los PCA trabajen más de 66 horas semanales en total.

Sesiones públicas informativas

MassHealth realizará dos (2) Sesiones públicas informativas idénticas por Zoom el 17 de noviembre de 2025 de 2:00 p. m. a 4:00 p. m. y el 21 de noviembre de 2025 de 2:00 p. m. a 4:00 p. m. Para asistir a estas sesiones para escuchar comentarios, por favor, visite <https://www.mass.gov/masshealth-personal-care-attendant-program>, desplace el cursor hacia abajo hasta el botón de la página web que dice “Upcoming Public Information Session” (Próxima sesión pública informativa) y haga clic en el enlace de Zoom del día en que desee asistir.